

**INFORME FINAL DE ESPECIAL SEGUIMIENTO**

**DATOS DEL TÍTULO**

**Número de Expediente (RUCT):** 2503596

**Denominación Título:** Grado en Traducción e interpretación

**Universidad responsable:** Universidad Europea de Madrid

**Centro en el que se imparte:** Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

**Nº de créditos:** 240 ECTS

**Idioma:** Español, inglés, francés y alemán

**Modalidad:** Presencial / a distancia

**Informe de Verificación con fecha de:** 6 de junio de 2017

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO**

**Presidente del Pleno:** D. Federico Morán Abad

**Presidenta Panel Artes y Humanidades:** Dña. Carmen García Galán (UNEX)

**Presidente Panel Ciencias:** D. José Abel Flores Villarejo (USAL)

**Presidenta Panel Ciencias de la Salud:** Dña. Matilde Sierra Vega (UNILEON)

**Presidenta Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:** Dña. Susana Rodríguez Escanciano (UNILEON)

**Presidente Panel Ingeniería y Arquitectura:** D. Emilio Camacho Poyato (UCO)

**Vocal estudiante:** Dña. Emma Casalod Campos (UNIZAR)

**Secretaria:** Dña. Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el **especial seguimiento** del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente **Informe Final**:

**Directriz 1.- Las acciones desarrolladas para llevar a cabo las recomendaciones de especial seguimiento realizadas en los informes de evaluación de los procesos de verificación y/o modificación han sido identificadas y planificadas de acuerdo al periodo temporal previsto para su ejecución.**

El Informe final de verificación del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Europea de Madrid, emitido el 6 de junio de 2017, incluía el necesario seguimiento de las siguientes recomendaciones:

*En la difusión pública del título se recomienda redactar con mayor claridad el párrafo relativo a las pruebas presenciales en las asignaturas (no sólo materias) de la modalidad a distancia, para que no haya dudas de que se hará una prueba presencial por asignatura.*

La Universidad ha consignado cuatro evidencias que muestran que dicha información es accesible a los alumnos matriculados y a posibles candidatos:

Esta información aparece consignada debidamente en la página web del título (enlaces a Metodología y Plan de Estudios) y en las guías docentes de cada asignatura. Se recomienda, no obstante, que aparezca dicha información («El sistema de evaluación [...] comprenderá una prueba de evaluación final presencial en cada una de las asignaturas») al comienzo del desplegable del Plan de estudios y no al final de la página. Por otra parte, se recomienda detallar la estructura y contenido de dicha prueba en las guías docentes, pues solo figura como Actividad tipo E, que comprende «Entregables, pruebas de evaluación y reflexión».

VALORACIÓN:

Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han sido satisfactorias.

En Madrid, a 20 de febrero de 2019



Federico Morán Abad  
Director Fundación Madrimasd